

LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE HORAS DOCENTES E INVESTIGACIÓN DEL IIBCE (09-08-2018)

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, llama a aspirantes para tres (3) contratos de Iniciación a la Investigación (horas docentes y de investigación de 20 horas, homologados a Grado 1) de acuerdo al Art. 493 de la Ley N° 18.719 y Art. 233 de la Ley N° 19.149 y del Reglamento vigente de fecha 3 de julio de 2017, para la **DIVISIÓN DE GENÉTICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR**.

I) DURACIÓN Y RETRIBUCIÓN

Contrato de Iniciación a la Investigación (horas docentes y de investigación) de 20 horas semanales, desde la fecha de contratación hasta el 31 de diciembre de 2018, con un sueldo nominal de **\$13.203**.

II) BASES DEL LLAMADO E INSCRIPCIONES

Las bases y requisitos del llamado se encuentran en el Reglamento interno vigente de fecha 03/07/2017, disponible en la Administración y en el sitio web del IIBCE (www.iibce.edu.uy/reglamento).

Las inscripciones deberán realizarse en forma digital en el siguiente link: http://formularios.iibce.edu.uy/hdmii_gybm_2_2018, del **9 al 23 de agosto de 2018 a las 14h**.

En el momento de la inscripción, los aspirantes deberán presentar en formato PDF:

- 1- Curriculum vitae firmado como declaración jurada. La documentación podrá ser solicitada en forma expresa por los integrantes del tribunal. El Curriculum deberá presentarse de acuerdo al formato que se encuentra en el sitio web del IIBCE (<http://www.iibce.edu.uy/Formato de CV grados 1 y 2.htm>).
- 2- Escolaridad de grado. Escolaridad de posgrado cuando corresponda.
- 3- Título de grado o posgrado si correspondiere o comprobante de estar en trámite.
- 4- Constancia de estar cursando un posgrado o título en caso de haberlo culminado.
- 5- Documento de identidad.
- 6- Adjuntar en el formulario de la inscripción una carta de motivación explicando el interés en el presente llamado.

No podrán acceder a estos contratos aquellas personas que tengan un cargo presupuestado del IIBCE o que ya posean un contrato de horas docentes e investigación en la Institución.

No se aceptarán las inscripciones en las cuales no se presente el total de los documentos solicitados.

III) PERFILES

Los aspirantes deberán ser **estudiantes avanzados o egresados** de la Licenciatura en Ciencias Biológicas y Bioquímica de Facultad de Ciencias, Biología Humana, Facultad de medicina o veterinaria, o poseer formación equivalente.

PERFIL 1– para 1 contrato para el DEPARTAMENTO DE GENÉTICA.

Ser egresado de las Licenciaturas de Biología, Bioquímica o Biología Humana o de las Carreras de Medicina o Veterinaria.

El postulante debe poseer conocimientos básicos sobre citogenética, citogenética molecular, genética molecular y cultivos celulares.

Se valorará la experiencia previa en el manejo básico de algunas de las siguientes técnicas: cultivo de células, técnicas citogenéticas, inmunocitológicas, de citogenética molecular y microscopía de fluorescencia y confocal.

Colaborará en el análisis de la localización nuclear de la proteína mutada en ratones con neuropatía periférica.

Investigador Responsable: Dra. María Vittoria Di Tomaso (e-mail: mariavittoriaditomaso@gmail.com).

PERFIL 2– para 2 contratos para el DEPARTAMENTO DE GENÉTICA – LABORATORIO DE EPIGENÉTICA E INESTABILIDAD GENÓMICA

El candidato debe poseer conocimientos básicos en las áreas genética, epigenética, biología celular, biología molecular y mutagénesis. Se valorará experiencia en técnicas para análisis de proteínas histónicas, mutagénesis e inmunocitoquímica.